

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

El STEC-IC rechaza rotundamente la creación de un título de Formación Profesional de tauromaquia

En relación al título de Tauromaquia y Actividades Auxiliares Ganaderas, creado por el Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de España para la FP básica, desde el STEC-IC mostramos nuestro absoluto rechazo y disconformidad ante su posible e indeseada implantación.

Desde esta perspectiva, negamos rotundamente que dicha actividad sea considerada como parte esencial del patrimonio histórico, artístico, cultural y etnográfico del estado español, como pretenden hacer ver los políticos que participan de esta irresponsabilidad. Asimismo, también nos oponemos a la pretensión de considerarla como manifestación artística desvinculada de ideologías, ya que creemos firmemente que la propia ideología es lo que ha llevado a *meter la mano* en un ámbito tan delicado como el educativo. Precisamente, la educación, tiene las herramientas necesarias para despertar la sensibilidad que acabaría con este tipo de prácticas lo cual, sin duda, es el camino a seguir.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre) nos habla de la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Así mismo, en su artículo 2 promueve una legislación educativa que establece, entre otros fines, la formación para la paz y el respeto hacia los seres vivos.

Desde esta visión, no podemos negar que -independientemente de lo que cada uno y cada una considere como tradición- la tauromaquia es una actividad sumamente violenta que atenta contra la vida de los toros.

Por tanto, más allá del debate que nos enfrentaría -radicalizando las diferentes posturas- existe algo mucho más sutil, pero indiscutiblemente más poderoso: el amor y el respeto hacia todo y hacia todos/as que los docentes tratamos de inspirar en nuestro alumnado, comenzando por la etapa de Educación Infantil. Es nuestra gran aportación al Mundo, es nuestra responsabilidad.

Canarias, en virtud de las innumerables recomendaciones y resoluciones dictadas, en el marco de la Organización de Naciones Unidas y en el Consejo de Europa, es pionera en dar respuesta a la necesidad de impulsar la cultura de Paz y lo hace a través de diversas normativas de aplicación en nuestro archipiélago.

En función de lo anteriormente expuesto, manifestamos que la creación de una titulación de semejantes características, no sólo muestra una contradicción por parte del propio Ministerio de Educación del Gobierno de España, sino que atenta contra el espíritu transformador de la educación que está en constante evolución. Máxime, cuando además se pretende enmarcar esta nueva "titulación" dentro de la Formación Profesional Básica que impone la LOMCE y que desde el STEC-IC y el conjunto de la Comunidad Educativa, ha sido ampliamente rechazada por considerar que atenta, entre otras consideraciones, contra la igualdad de oportunidades que debe primar en el Sistema Educativo.

Desde el STEC-IC, expresamos con total firmeza que el ámbito educativo NO es el espacio de la Tauromaquia dado que la misma dista mucho de todo lo que tenga que ver con la esencia del hecho educativo.

En Canarias, a 26 de octubre de 2015

Secretariado Nacional del STEC-IC